



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO  
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de servicios

**ACTA DE ADJUDICACION DIRECTA No. IMSS/CDA/211/2012**

En Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 16 de Agosto del dos mil doce, en el lugar que ocupa las instalaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Periférico Sur No. 8000, Colonia Santa María Tequepexpan, los que suscribimos y firmamos al margen y al calce la presente acta, nos reunimos con el objeto de adquirir "**Mobiliario Médico**", grupo de suministro: 511 para Unidades Médicas y No Médicas pertenecientes a la Delegación Jalisco.

Por las razones que se mencionan a continuación:

1. El Instituto Mexicano del Seguro Social, como instrumento básico de la Seguridad Social, se encuentra obligado a proporcionar a los asegurados y beneficiarios los servicios en las formas y términos previstos en la propia Ley y sus Reglamentos, así mismo debe proporcionar los insumos requeridos a sus trabajadores en las diferentes áreas Administrativas y Médicas.
2. Se recibieron los Oficios donde relacionan los requerimientos de Mobiliario Administrativo para el personal que labora en las diferentes áreas y servicios de **Unidades No Médicas y No Médicas**. A continuación se mencionan estos Oficios:

**Unidades No Médicas:** Oficio No. 14A6.60.61.1000/CONST/347 de fecha 15 de Mayo del 2012 signado por el Jefe Dpto. Construcción y Planeación Inmobiliaria, Memorando Interno No. 148001150900/12/276/2012 de fecha 11 de junio de 2012 signado por el Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Oficio No. 14.A6.60.1100/245 de fecha 08 de junio de 2012 signado por el Jefe Depto. Conservación y Servicios Generales, Oficio No. 14SD061001/363/2012 de fecha 04 de junio de 2012 signado por el Lic. Balmore Shaivett Flores González Titular de la Subdelegación Juárez, Oficio 14A6604100/009132 de fecha 24 de Mayo de 2012.

**Unidades Médicas:** Oficio No. 140202/051/12 de fecha 30 de Mayo de 2012 signado por el Director del Hospital General de Zona No. 20 de Autlán, Jalisco, Oficio No. 14<sup>a</sup>711612151/FIN/283/2012 de fecha 06 de junio de 2012 signado por el Dr. Germán Guillermo López Guillén Director del Hospital General Regional No. 110, Oficio No. 142403260200/1656/2012 de fecha 08 de Agosto de 2012 signado por la Dra. Maria Teresa Mendoza Topete Directora de la Unidad de Medicina Familiar con U.M.A.A. No. 52.

3. Derivado de lo anterior se solicitaron cotizaciones a la proveeduría que comercializan artículos de mobiliario administrativo. Toda vez que los proveedores: "Intermueble Spacio's, S.A. de C.V." y Oscar Vargas Andrade cumplieron con la Evaluación Técnica realizada por el personal del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Jalisco, se determinó adjudicar las claves descritas en los siguientes cuadros a los proveedores: "Intermueble Spacio's, S.A. de C.V." y Oscar Vargas Andrade ya que éstos cuentan con la capacidad profesional, recursos propios y ofertan las mejores condiciones para el Instituto en cuanto a calidad, oportunidad y al precio a continuación relacionado:



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO  
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de servicios

Licitante: "Intermueble Spacio's, S.A. de C.V." -----

CLAVE SAI					DESCRIPCION	CANT solicitada	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO SIN IVA	PRESTACIONES MEDICAS	DEPTO. CONSTRUCCIONES	DEPTO. CONTENCIOSO	HGZ No. 20 AUTLAN	HGR 110	CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	DEPTO. ADQUISICIONES
511	076	0351	00	01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	9	1,700.00		4			5		
511	814	0101	00	01	SILLA FIJA APILABLE	10	291.60				10			
511	836	0394	00	01	SILLON GIRATORIO EJECUTIVO.	26	985.00	1	8	1	5		6	5

Licitante: "Oscar Vargas Andrade" -----

CLAVE SAI					DESCRIPCION	CANT SOLICITADA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO SIN IVA	DEPTO. CONSTRUCCIONES	HGZ No. 20 AUTLAN	HGR 110	CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	DEPTO. ADQUISICIONES	SUBDELEGACION JUAREZ	UMF CON UMAA No. 52
511	026	0337	00	01	ANAQUEL ESQUELETO DE 7 ENTREPANOS	15	1,341.00						15	
511	814	0200	00	01	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	33	780.00	2	10	15	4	2		
511	814	0366	00	01	SILLA FIJA ACOJINADA APILABLE.	131	205.00	21	15	25	10			60

- Se elaborará Contrato-Pedido, con vigencia de diez días contados a partir del día siguiente a la elaboración del mismo; si el proveedor entrega dentro de este periodo, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al Artículo 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el 86 de su reglamento.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción III, 40, 42, 45 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público y 49 de su Reglamento, se determina adjudicar las claves mencionadas para las Unidades No Médicas y Médicas antes señaladas perteneciente a la Delegación Jalisco.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO**  
**COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de servicios

**LAE José Galindo García**  
Titular de la Coordinación Delegacional de  
Abastecimiento y Equipamiento

**POR EL INSTITUTO**

**LRI. Elsa Arcelia Mendoza López**  
Jefe Depto. Adquisición de Bienes y Contratación de  
Servicios

**Lic. Sergio Enrique Preciado Gómez**  
Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios

**Q.F.B. Lilia Raquel Valencia Hernández**  
Área de Adquisiciones.